



I. Municipalidad de Lota

Consejos COMUNALES

de Seguridad Pública

ANEXO 2: ACTA DE SESION ORDINARIA



Seguridad
para
todos



Acta Sesión N°24

Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	LOTA		
Fecha	26-07-2022	Lugar	Videoconferencia zoom
Hora Inicio	10:30	Hora Término	Horas 11:15

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 09, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Acta de la sesión ordinaria del día 25-01-2022.

ASISTENCIA: No asistieron a esta sesión.

- Concejal, Carlos Oyarce Vergara.
- Encargada de OPD Sra. Carolina Cartes Molina
- Representante de Armada de Chile
- Representante del servicio nacional de la niñez
- Representante de Senda Previene
- Representante de CRS Coronel

ASISTENTE INVITADOS:

- Marco Millar Jiménez, Coordinador Macro comunal de la Subsecretaría de Prevención del Delito

TABLA:

- 1.-Saludo del Presidente CCSP dando la bienvenida a todos los integrantes del consejo.
- 2.- Se somete a aprobación el acta anterior
- 3.- Síntesis de las policías e instituciones intervinientes.
- 4.- Puntos Varios
- 5.- Acuerdos

DESARROLLO:

Con fecha 26 de Julio 2022, sé da inicio a la sesión correspondiente al mes en curso siendo las 10:30 horas, a través de videoconferencia Meet, debido a la situación sanitaria que afecta al país.

1.-Saluda a los presentes, el presidente (s) del CCSP, Sr Bernardo Benítez Vega, quien entrega las excusas por la ausencia del Sr, Alcalde Patricio Marchant Ulloa dando inicio a esta sesión de CCSP, y a su vez presenta al nuevo encargado de la oficina de Riesgo Ciudadano Sr. Sergio Carmona Morales

2.-Se entrega la palabra al representante de Carabineros Capitán, Sr Manuel Gajardo, Quien entrega las excusas correspondientes por la ausencia del Mayor Juan Manuel Payeras, ya que se encuentra en una reunión en Concepción. Da a conocer que la comuna todavía cuenta con el refuerzo del personal de la Esucar en el sector céntrico de la comuna con un total de 22 funcionarios (11 funcionarios en el turno de la mañana y 11 funcionarios en el turno de la tarde), esta fue una petición realizada por el alcalde dando muy buenos resultados ya que se ha notado bastante el cambio, nos ha ayudado a controlar el comercio ambulante tema que ha sido muy complicado en el último tiempo en nuestra comuna, este apoyo es solo diurno y esperamos poder mantener siempre y cuando la municipalidad nos siga apoyando con el traslado de los funcionarios.

- Interviene el Presidente (S) del consejo, diciendo que van a intentar mantener la logística de traslado ya que la estrategia ha sido virtuosa

3.- Se cede la palabra al Subprefecto Sr, Yuri Méndez García. Quien entrega síntesis de los procedimientos desarrollados durante el mes Junio. Comienza diciendo que se han realizado investigaciones de las cuales se han obtenido muy buenos resultados, en el transcurso de este mes se detuvieron a 3 personas mayores de edad (24 años), una de las cuales estaba vinculado como autor material del doble homicidio ocurrido el 27 de Abril del presente año, los otros dos sujetos también tenían antecedentes policiales tales como, amenazas a carabineros, porte ilegal de armas. Al momento de la detención se les encontraron dos armas de fuego además de municiones, quedando estos en prisión preventiva, por lo que fueron muy buenos los resultados de las investigaciones. En otro procedimiento se logro detener a un sujeto de 26 años de edad por delito de robo en lugar habitado, este era conocido con el apodo de “Huguito”, sujeto que también tiene un amplio prontuario penal, alrededor de 25 denuncias en la cual está catalogada como imputado. Gracias a investigaciones, en unos de los últimos robos que el cometió en el sector de Plaza Carrera en Lota Alto, se logro encontrar especies que el mismo usaba y se pudo realizar un levantamiento de huellas, las que fueron periciadas por el laboratorio de criminalística, por las cuales se pudo establecer que correspondían a él, quedando este en prisión preventiva. Además agrega que se ha tenido muy buena coordinación con algunas juntas de vecinos del sector de Lota Alto, quienes han cooperado en el análisis de las cámaras de grabación que son de mucha ayuda para poder sustentar esa investigación.

Otra de las diligencias que se realizaron durante el mes fue la detención de dos personas por infracción a la ley 20.000 (ley de drogas) la cual estos se dedicaban a comercializar distintos tipos de sustancias ilícitas principalmente Cannabis y Quetamina, estas personas también de acuerdo a la investigación fueron puesta a disposición del tribunal competente, se continua trabajando en coordinación con el ministerio publico y los tribunales con mucho compromiso y responsabilidad.

4.- Se da la palabra al Coordinador Macro comunal de la Subsecretaria de Prevención del Delito Sr. Marco Millar Jiménez, quien saluda a los presentes en la sesión, y entrega la información de lo que dice la ley al respecto de la presidencia del CCSP, ya que este debe ser presidido por el alcalde es una responsabilidad indelegable y como recomendación para otra vez si vuelve a ocurrir una situación como esta lo mejor sería reagendar la sesión aunque sea a última hora a demás aprovecha de saludar al Sr. Sergio Carmona Morales como el nuevo encargado de la oficina de Riesgo Ciudadano e informa del compromiso del Subsecretario de recursos y visitar la comuna, compromiso conseguido por el alcalde y dirigentes quienes viajaron a Santiago para esto, manifiesta que en el mes se reunió con Andrea Peña Coordinadora de Senda Previene con quien se ha estado planificando la

Actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública esta es una tarea urgente que hay que realizar.

5.- Se concede la palabra al Encargado de la Oficina de Riesgo Ciudadano Sr Sergio Carmona Morales, quien agradece la mención y saluda cordialmente a los presentes, entrega datos de los requerimientos adoptados por el personal de la oficina en las que se menciona apoyo en accidentes de tránsito, cooperación a Bomberos y Carabineros, se da a conocer también que se está trabajando en la reparación de dos cámaras que fueron dañadas por un camión de la Coca Cola y también se ha gestionado la reparación de algunas luminarias dañadas por accidentes vehiculares.

6.- Toma la palabra el representante del Ministerio público Sr. Felipe Calabrano, en representación del fiscal jefe Sr Enso Osorio, hace una observación al respecto del acta anterior ya que hubo un error de nombres y solicita que se corrija. Se suma a las palabras del Sr, Yuri Méndez en la que indica que todas las labores que realiza la PDI, salvo la Flagancia, es el resultado de la colaboración que se hace de manera en conjunto entre las policías él y Ministerio Publico. Expone que alrededor de un mes se encuentran trabajando en un foco investigativo en el tema de armas junto a la sección del OS9 de carabineros y dice que nos habla de la importancia de difundir la utilización de la plataforma “Denuncia Seguro” ya que este ha tenido muy buenos resultados en focos previos que se llevaron a cabo en la Comuna de Coronel, este año hemos podido dejar 16 personas en prisión preventiva y en cierta medida algunas partieron por la denuncia por esta plataforma que es absolutamente anónima y sirve para dar inicio a una investigación en particular, es por eso que se hace un llamado a sensibilizar a las personas a utilizar esta herramienta.

7.- Se cede la palabra a la representante de intendencia Sra. Angélica Retamal, quien refuerza lo ya antes dicho por el Sr Millar, en cuanto a que la ley es bastante clara señalando que la presidencia del CCSP es indelegable a menos que el alcalde este haciendo uso de su feriado legal o permiso administrativo ya que no puede ser que se prefiera estar en otra actividad distinta al CCSP y reitera que para otro caso como este que se suscito hoy se sugiere que se pueda cumplir con la ley reagendar y celebrar un consejo durante el mes, agrega la importancia de la actualización del plan comunal y recalca que para eso se cuenta con el apoyo del Sr Millar quien es el experto en el tema además hace presente que el CCSP debe contar con un ministro de fe, un secretario ejecutivo de manera que se valla tomando acta y muy importante también para el desarrollo y avance del consejo es generar dentro del acta los acuerdos y compromisos por parte de las instituciones, tanto

las obligaciones que se contraen en el Plan Comunal de Seguridad Pública, como también lo que se valla surgiendo de acuerdo a la contingencia.

8.- Se entrega la palabra a la Sra. Concejala Eduvina Unda, quien saluda a los presentes y afirma lo antes mencionado al respecto de la actualización del Plan Comunal y agrega lo despejado que se ha visto el centro de la comuna por el contingente de la Esucar y da a conocer algunos hechos de carácter delictual que le han hecho saber algunos de los vecinos de la comuna, donde dice que le sorprende que la gente sabe dónde y quien son los que cometen los delitos pero los vecinos tienen miedo de hacer las denuncias.

- Toma la palabra el presidente (S) quien dice que es evidente que hay cosas que se deben optimizar pero sin perjuicio a eso quiere hacer presente. Se entiende que existe un marco normativo pero en la comuna estamos con una contingencia bastante relevante, y eso no quiere decir que las cosas sean excluyentes unas con otras, al contrario la labor de las autoridades es dar solución a quienes administran, es por esto que en esta actividad alguien entiende que fue inocua, y que a mi parecer no lo es, pero se le va hacer presente al alcalde de tal forma que si estima que esta sesión se reagende se pueda hacer.

Puntos Varios

1.- Toma la palabra Sr. Millar, para dar a conocer que está disponible para generar una capacitación o un conversatorio y así promover el “Denuncia Seguro” con la ciudadanía.

CONCURRENDO:

Presidente de CCSP (S)	: Bernardo Benítez Vega
Ministro de Fe	: José Miguel Arjona
Secretario Ejecutivo CCSP	: Sr. Sergio Carmona Morales
Representante de Carabineros	: Capitán Manuel Gajardo
Representante de PDI	: Subprefecto Yuri Méndez
Representante de Fiscalía	: Fiscal Felipe Calabrano
Representante Intendencia	: Angélica Retamal
Representante de Subsecretaria:	Marco Millar
Concejala	: Eduvina Unda

Secretario Ejecutivo CCSP

Sr. Sergio Carmona Morales

Ministro de fe CCSP

Sr. José Miguel Arjona